



*Sachs*  
*Enew/D*

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
ENTRE  
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS  
Y  
CONSTRUCTORA ONSITE SPA**

En Santiago de Chile a 10 de diciembre de 2016, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en esta ciudad en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, representada, según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], del mismo domicilio, en adelante, la "Fundación", por una parte ; y por la otra, don Juan Andrés Sotomayor Díaz, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], en representación de Constructora Onsite Spa, RUT 76.079.940-8, domiciliado en Av. Presidente Riesco 5711 oficina 301, comuna de Las Condes, en adelante, también la "Empresa", han convenido el siguiente modificación de contrato de prestación de servicios:

**PRIMERO: Antecedentes**

Con fecha 30 de septiembre de 2016, las partes celebraron un contrato para realizar los trabajos correspondientes a la remodelación del edificio túnel, 2° etapa. Y luego con fecha 10 de noviembre de 2016, se efectuó una modificación por la realización de nuevos trabajos. Que uno de los trabajos incluidos en el contrato corresponde a la terminación de los accesos a la cabina del ascensor en los cuatro niveles. Estos trabajos no se han podido realizar en el plazo original, debido a que la instalación del nuevo ascensor se encuentra programa para fines de febrero de 2017. Solo una vez que instalado, la Empresa podrá finalizar con las terminaciones de los accesos mencionados anteriormente.

**SEGUNDO: Objeto**

En virtud de lo anterior, mediante el presente instrumento, las partes convienen en modificar el contrato ya individualizado, de la forma que se señala a continuación:

La Fundación viene a ampliar el plazo para la terminación de los trabajos relacionados con terminación de las fachadas de los accesos a la cabina del ascensor en los cuatro niveles estableciéndose para el día 15 de marzo del 2017.

**museo interactivo mirador**

*[Handwritten signature]*



### **TERCERO: Pagos**

Las partes acuerdan retener un último pago por \$ 10.890.553.- (diez millones ochocientos noventa mil quinientos cincuenta y tres pesos) que se cancelará contra la recepción final, siendo además requisito la entrega de la respectiva boleta de Garantía por Calidad de los trabajos contratados establecida en la cláusula décimo primero letra b.

### **CUARTO: Declaración**

Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen íntegramente vigentes las disposiciones contenidas en el Contrato.

### **QUINTO: Domicilio y personería**

Para todos los efectos de este instrumento, las partes fijan y constituyen su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.

La personería de don Juan Andrés Sotomayor Díaz, para comparecer en representación de Constructora Onsite Spa, consta en escritura pública de fecha 21 de julio de 2015, otorgada ante el Notario Público Suplente de Santiago, don Humberto Prieto Concha, Repertorio N° 17.735-2015.



**SEXTO: Copias**

Las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de la Empresa y uno en poder de la Fundación.

Orieta Rojas Barlaro  
**Directora Ejecutiva**  
**Fundación Tiempos Nuevos**

Juan Andrés Sofomayor Díaz  
**Constructora Onsite Ltda.**